



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

## RESOLUCIÓN No. 128

( 20 de Diciembre de 2022 )

***“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria 08 de 2022, Desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de semilleros institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***

La Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico elaboró los términos de referencia de la convocatoria denominada, “Desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de semilleros institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, con el propósito de apoyar la formación en investigación, investigación-creación e innovación en el marco de la acreditación institucional.

Que el Comité de Investigaciones del CIDC en el Acta 05 del 16 de marzo de 2022, aprobó el plan anual de convocatorias y que en sesión del catorce (14) de diciembre de 2022 aprobó por unanimidad los términos de referencia de la citada convocatoria, según consta en el Acta No. 33 de la misma fecha.

Que dentro del Plan de Acción 2023 del Proyecto de Inversión 7875 gestionado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, se contemplaron recursos para apoyar estos procesos, en consonancia con lo establecido en el literal f) del artículo 4º del Acuerdo 009 de 1996, “por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital”

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario ordenar la apertura de la convocatoria denominada, “Desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de semilleros institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, con el fin de establecer los requisitos, procedimiento de inscripción, cronograma, entre otros aspectos.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Convocatoria 08 de 2022, “Desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de semilleros institucionalizados y registrados en el sistema de información de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, con el objetivo de fortalecer las funciones misionales de los semilleros de investigación, mediante la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico**

asignación de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, investigación-creación e innovación.



**ARTÍCULO 2º.** Los términos de referencia de la Convocatoria No. 08 de 2022 hacen parte integral de esta Resolución.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022

  
**ANGELA PARRADO ROSSELLI**  
Directora Centro de Investigaciones  
y Desarrollo Científico

	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Elaboró</i>	<i>Javier Corredor</i>	<i>Contratista CIDC</i>	
<i>Revisó</i>	<i>Daniel Peña</i>	<i>Contratista CIDC</i>	
<i>Aprobó</i>	<i>Angela Parrado Rosselli</i>	<i>Directora CIDC</i>	<b>APR</b>